UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Concepción, 06 de mayo de 2019

ADENDA Nº 02

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda Nº 02, con relación al llamado por Contratación Directa Nº 17/2019 **"ADQUISICIÓN DE SILLONES ODONTOLÓGICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA U.N.C."** ID 361.275, conforme al Artículo 22 de la Ley 2051/03 y el Artículo 40 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Que, a partir de la presente Adenda:

- En el P.B.C. ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS 1. Especificaciones Técnicas, en cuanto a la Descripción del bien/servicio, **ÍTEM 05** ***"Sillón Odontológico...",*** *queda establecida de la siguiente manera*:

"Sillón Odontológico. Características: Equipo ambidiestro. De acero macizo, con respaldo, con articulación central única, tapizado removible, sin costura, con apoyo lumbar. Sistema de elevación electro-mecánico accionado por motoredutor. Apoya brazos: derecho rebatible, izquierdo fijo. Apoya cabezas articulable, con movimientos ante-posterior longitudinal y de altura. Caja de ligación integrada. Comandos automáticos a través de pedal acoplado, que permita realizar los movimientos: Subida y descenso del asiento y respaldo, vuelta automática a la posición cero, tres programaciones de trabajo (P1, P2, P3), activación del reflector, interrupción de los movimientos al accionar cualquier tecla. Unidad Dental con una jeringa triple con pico giratorio, removible y autoclavable, Una terminal con spray para alta-rotación y una terminal para micro-motor. Bandeja de acero inoxidable removible. Pedal progresivo para el accionamiento de las puntas. Soporte de las puntas con accionamiento neumático individual. Cuerpo del Unidad Dental construido en acero macizo. Reservorio translúcido para agua de las puntas. Brazos articulables con trabamiento neumático. Unidad de Agua rebatible 60º. Con un suctor de saliva a aire (venturi) y cuba profunda, removible y con rejilla para retención de sólidos. Soporte suctor con accionamiento neumático. Sistema de regulado del flujo del agua. Reflector espejo multifacetado con tratamiento multicoating, giro de 620º. Accionamiento en el pedal de comando del sillón con ajuste gradual de intensidad entre 8.000 a 25.000 lux. Tiradores bilaterales. Brazo en acero con movimiento vertical y horizontal. Taburete: con respaldo con regulación de inclinación y altura, sistema de elevación del asiento a gas, accionado a través de palanca lateral. Base con cinco ruedas, con tratamiento anticorrosivo y antideslizante. Base y respaldo construidos en acero sólido. El sillón debe ser estable sin necesidad de fijar al piso. Capacidad de levantamiento: debe soportar pacientes como mínimo de 180 kg. Certificados de garantía. ***Obs***: La cotización de los equipos debe incluir pre-instalación e instalación con todos los materiales necesarios y la mano de obra para su puesta en marcha.

SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS TOPES DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE LLAMADO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Observación: El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

P/A

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

Ing. Com. Angélica Uvelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción